

**ACTA N° 04 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE
GUALAQUIZA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Richard Salomón Berrezueta Zhunio, Sr. Mauro Patricio León Zúñiga, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Lcdo. Carlos Iván Tello Ochoa, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Cristian Albán, Director de Servicios Públicos (E), Abg. Diego Calvache, Procurador Síndico (S), Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas, Lcdo. Miguel Saetama, Director de Desarrollo Social y Económico (S), Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E) e Ing. Alex Huiñisaca, Director de Planificación y Desarrollo (S). El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Aprobación en segundo debate del PROYECTO DEFINITIVO DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS , PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. 4.- Clausura. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión. PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION: el Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. TERCERO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS , PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. Se concede la palabra a la Eco. Ana Contreras, Directora Financiera, quien manifiesta: De acuerdo a la explicación por parte del señor presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto en primera instancia donde emitió el informe respecto al cumplimiento que establece el artículo de 244 del COOTAD, se procedió a tener por mayoría absoluta el interés de que este concejo cantonal, financie un valor como partida presupuestaria aperturada para el sistema de agua del Churuyaco, eso conllevó a que nosotros tengamos que hacer una reestructuración interna. El proyecto del centro de revisión vehicular, en primera instancia contaba un valor de \$362.000 dólares en la que nos permitió reservar esos recursos, porque estábamos a la espera de que el BDE, nos indique ya la notificación de los valores de la contraparte que tenemos que aportar para el proyecto del mercado y para el proyecto de la regeneración urbana.

Es así que el día de ayer nos hicieron llegar los valores ya certificados de lo que es las fuentes de financiamiento por lo que no tenemos que aportar es valor de \$158,244.001 para el mercado y el valor de \$101,706.072, de esos valores nos permitió tener un valor que también nos permita financiar el agua potable, considerando que el centro de revisión vehicular ya está ejecutado, incluso ya está cancelado y dejándole para el año 2026 únicamente un valor de apertura de la partida presupuestaria de unos \$3.000, en este caso

del pago de reajustes de precios posiblemente. Esto conlleva a que nosotros mediante la coordinación interna que ustedes tenían de la presentación del informe favorable por parte de la comisión de planificación y presupuesto, ajustemos las partidas presupuestarias.

Internamente nosotros sabemos que cuando el municipio tenga que aportar y dar como contraparte, tenemos que contar con los cuadros que el Banco de Desarrollo nos financie como es el mercado y lo que es la regeneración de la calle Gonzalo Pesantez. Mientras cualquier junta parroquial, cualquier comunidad, cualquier barrio nos diga que dejemos un valor de contraparte nosotros tenemos la obligación de dejar una partida aperturada, no un valor en este caso que nos pidan, sino simplemente apertura hasta contar con la fuente de financiamiento que el BDE ya avalice.

Dicho esto, señor Alcalde, el presupuesto municipal queda con el mismo monto, en el que se aprobó en primera instancia, considerando las obras de arrastre y las obras reprogramadas. Ayer tras la exposición del señor presidente de la comisión de planificación y presupuesto, indicábamos de que el valor y en función del 328 literal d) del COOTAD, no puede el concejo cantonal aprobar el presupuesto sino contiene los programas y proyectos de los años anteriores, por eso, para primera distancia, a ustedes les hicimos llegar toda una desagregación de los saldos en caja bancos, de los bonos, de los compromisos, de los anticipo que tenemos entregados a los contratistas, las deudas que nos deben por 3 meses el Ministerio de Finanzas que se encuentra desglosado en cada una de las valores estimados, es decir, de los \$13,103,774.079 millones del informe de la comisión de planificación y presupuesto, nosotros tenemos compromisos contraídos ya de \$2,267,711,20, eso significa que tenemos ya certificadas, tenemos entregados anticipos y tenemos que continuar con las obras para que ustedes tenga que cumplir con el 328 literales d) del COOTAD.

Asimismo, los otros tenemos entregados ya en calidad de compromisos, y también dentro de ellos los anticipos a los contratistas y a proveedores \$188.560.00. En bonos tenemos \$456.744,40 que nos devolvieron de las deudas del año 2023 y, esto ya nos generó una tasa de interés cerca de \$17.000 dólares, es decir, si queríamos vender los bonos, estos interés a mí ya me compensa en el momento en que yo tenga a lo mejor una pérdida o el valor que yo tenga que negociar a precio de mercado, siempre hay un valor de pérdida del 2%, está casi un margen de un 10%, pero como tenemos liquidez los bonos están ahí recuperados, lo que nos debían del año 2023.

También en la distribución que se les dio a ustedes, está un saldo de caja banco de \$6.560.277,61 y en las cuentas del crédito del BDE, nosotros tenemos en la cuenta de \$642.210,00, que nos desembolsaron del Centro de Revisión Vehicular, que nos desembolsaron también para el asunto de lo que es el estudio de la segunda etapa del agua potable y de El Ideal, son recursos que están ahí, nosotros por la agilidad y los contratos que tenemos, tuvimos que ocupar los recursos propios, cancelar nuestros recursos y esos recursos ya están repuestos y están considerados como saldo caja banco disponibles ya para nosotros.

Igual el MIES en el mes de noviembre nos hizo un desembolso de \$295.378,50 que es el segundo desembolso para cubrir los 3 proyectos que tenemos suscritos con ellos y la deuda del gobierno central asciende a \$1,411,169.24 y, los créditos del BDE, el Ideal y de la CTEA, hay \$1,027,252.52, estos son los saldos que están entregados en anticipos, que están entregados con bonos, caja bancos, que suma el valor de \$12,848,794.40,

siempre uno se indica las gestiones realizadas por parte del señor Alcalde, son valores que pesan como son cerca de los \$7,000,000.00 de dólares que tenemos en estas 2 obras, están distribuidos en anticipo, están ya cubiertas unas dos planillas, pero el resto está entregado en anticipo que tiene sus garantías que están en caja bancos y los otros valores que les procedí a explicar. Dicho esto queda el presupuesto municipal para el año 2025 por un valor de \$25,952,569.22 incluido el financiamiento de lo que ustedes a través de la comisión de planificación y presupuesto, y considerando que se cuenta en vigencia un estudio de la segunda etapa del plan maestro del agua potable para adaptar como servicio prioritario del sector Churuyaco. Hasta aquí señor alcalde mi intervención. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Es importantes tener en cuenta lo que ha propuesto la señora financiera respecto al tema de lo que es el Presupuesto General Municipal y sus anexos para ejercicio fiscal del año 2026 del Gobierno Autónomo Municipal de Gualaquiza, creo que sería pertinente estimado alcalde de agregar unas disposiciones transitorias con los arrastres en el sentido de obras que no se han ejecutado al año anterior que igual van a llegar a ejecutarse este año que viene, igual está permitido en la ley porque no nosotros tenemos \$13,000,000.00, pero con los arrastres llegamos a \$25,000,000.00, no quisiera pasarles eso a todos los compañeros concejales, estas disposiciones que se agregarían a la ordenanza, como el objetivo de poder llevarles adelante a todo lo que respecta al presupuesto del año 2025, voy a leer textualmente para que lo analicemos compañeros concejales.

Hay 2 disposiciones transitorias que se va agregar la quinta y la sexta voy a leerle actualmente lo que propongo:

QUINTA.- La dirección de Planificación y Desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2025 en coordinación con la Dirección Financiera y las demás direcciones y departamentos institucionales, en observancia de la Normativa Nacional de las Finanzas Públicas numeral 2.3.1 De la Programación Presupuestaria, NTP 2. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, numerales 36, 37 y 38, en concordancia con la NTP 3, numeral 1 y NTP 4, numeral 3, y en consideración a la implementación del módulo de Gestión Planificación del Sistema de Gestión Administrativa (SIGAI) reorganizará la estructura programática de los contenidos el POA que son parte de la proforma presupuestaria 2026, sin que ello afecte el monto total del presupuesto aprobado.

Para el cumplimiento del Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se dispone que el módulo de Gestión Planificación del Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIGAI), es la plataforma tecnológica oficial y de uso obligatorio de todas las dependencias municipales para la formulación, ejecución y seguimiento de la planificación operativa del GAD municipal de Gualaquiza y su administración estará a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo. La máxima autoridad del GAD Municipal de Gualaquiza, hasta el 31 de enero de 2026, emitirá las directrices y regulaciones para el uso del módulo.

SEXTA.- Hasta el 28 de febrero de 2026 los administradores de los contratos pendientes de liquidar desde el año 2013 al año 2024, procederán a elaborar sus correspondientes informes de sustento y justificación. A la falta del administrador de contrato, se procederá a nombrar luego de aprobada la presente ordenanza.

Quisiera agregar la séptima. Nosotros tenemos un programa que se llama SIGAI, que se ha hecho una inversión y ahí podemos darle 3 verbos que es, importante de tener en cuenta, que es elaborar presupuesto, ejecutar y planificar.

El ejecutar significa de acuerdo con el PAC y los formularios que ustedes tienen, cada 4 meses se hace las obras, es decir, de enero a abril, es un cuatrimestre y todos trabajamos con el PAC y trabajamos con la ley contratación pública. Entonces yo a los 4 meses compañeros con concejales, pongamos aquí una disposición de cuanto se ha ejecutado porque hay cuatrimestres que se están poniendo en la planificación, para nosotros también hacer seguimiento y ver qué departamentos se están quedando. Yo pediría que se agregue la DISPOSICIÓN SÉPTIMA, donde que se pase a los 4 meses por la parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo al concejo municipal la ejecución presupuestaria de los 4 primeros meses y asimismo de los 4 meses siguientes, con el fin de dar seguimiento a la ejecución presupuestaria, eso está por demás porque el COOTAD mismo dice que se tiene que presentar la ejecución presupuestaria, sin embargo esto nos va a permitir un poquito de ir, ajustando los procesos con el fin de poder cumplir las etapas, no es en contra de nadie, simplemente es tratar de hacer las cosas mejor. Eso es lo que yo pediría que se agregue, y que les pasaron a ustedes compañeros concejales, para que ustedes tengan conocimiento, porque al final Alcalde y a usted también le pueden criticar como a nosotros, porque muchas de las veces decimos ahí está en el presupuesto, pero lamentablemente no ejecutan los directores, no digo todos, que hay directores que si son eficientes, pero hay otros que se quedan y por culpa de unos, nosotros somos objetados, que en Kayamas no hay ni planificación, ni proyectos, y que está en el presupuesto tanta plata y el directo y usted señor Alcalde recién se entera, yo tengo que escuchar por afuera, de terceras personas que llegan esos comentarios, eso no está bien, creo que todos deberíamos ser responsables, tenemos una planificación, para eso presentó el POA el compañero director encargado, aquí esta señora alcalde todo lo que tenemos que hacer, en el año y cuatrimestralmente todo lo que se tiene que hacer, no hace falta que los concejales estén atrás de ustedes, simplemente cumplamos, eso pido compañero. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León, quien manifiesta: Si bien es cierto el presupuesto que se está aprobando entiendo que debemos ir cumpliendo de acuerdo a la planificación, y si pediría que exijamos un poco más a los directores del departamento, cumplir con los presupuestos y los proyectos que tenemos dentro del 4 meses que se hacen las planificaciones, porque si bien es cierto, a nosotros la gente de afuera, tanto a los concejales como a usted, nos dicen que hacen con el presupuesto porque no se ejecuta, eso sí pedirle señor Alcalde que exijamos un poco más y cumplamos no es contra de ningún compañero director, más bien se ha tratado de trabajar en equipo en coordinación, ese es un pedido por favor más bien que nos ayuden en ese sentido, para no ser blancos de la gente, y usted sabe se va entrando en un tema político, vamos a ser más atacados, si no damos pie, no van a tener de que cogerse la ciudadanía, más bien vale ir cumpliendo todos con la frente en alto, ya cumplido con nuestras metas en nuestra administración. **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama, quien manifiesta:** Con el objetivo de que se cumpla de mejor forma el presupuesto planificado para el 2026, mocionó el abogado Peter al incorporar estas transitoria al proyecto del presupuesto general del GAD municipal de período del 2026, yo quiero apoyar la moción para que se someta a votación. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Antes de que se someta a votación, solamente para aclarar, porque hay que ser comprensivos con la realidad. Hay muchas necesidades y quisiéramos

quedar bien con todo el mundo, la realidad a veces no nos alcanza. En qué sentido, en Nueva Tarqui se hicieron algunos ajustes compañeros y también el señor Sergio Sarmiento. Yo si pido también así como todos los concejales, seamos un poquito más consecuencia, en qué sentido, nosotros estamos aquí como concejales de lo que corresponde a lo que es en el centro urbano, por qué es el presupuesto participativo, yo mismo lo exigí, pero cogemos de otra partida, que no es presupuesto participativo y ponemos allá y ahora le informamos al otro, le quitaron a usted partida de X obra, entonces esa información, disculpe con todo respeto es de un día, porque la primera sesión fue el día lunes hoy estamos martes y que un presidente de un GAD ya sepa esa información, si parece que no estamos siendo sinceros, no sé qué está pasando, hablo en general, y yo me incluye como concejal, porque hay necesidades que exigimos, pero a alguien tenemos que sacar, el Alcalde no va a sacar del bolsillo su dinero, tiene que sacar de otra obra para cubrir la situación de la obra de lo que exige el Churuyaco. Pero ahora le quitamos al uno y venimos y reclamamos al otro, yo hablo en general, seamos responsables con nuestras acciones. No estoy acusando a ningún concejal, pero hoy el presidente eso me expuso a mí, que él ya tiene conocimiento que lo que es el parque le han quitado del presupuesto, entonces yo digo, no le quitamos el presupuesto a él y no le demos a don Sergio Sarmiento, entonces exigimos una y también el otro, seamos francos y directos, no vengamos aquí con un discurso, salgo y hago otro discurso, tengamos un discurso coherente eso pido a todo, me incluyo. **Hace uso de la palabra el señor concejal Richard Berrezueta, quien manifiesta:** Si me preocupa un poco esto, porque el señor presidente en la sesión solemne ya anunció el apoyo de parte del GAD Municipal para el parque de Nueva Tarqui, va a ser un poco para nosotros como GAD Municipal chocante porque la población está esperando esto, es un sueño que la población espera y la población tiene la seguridad de que se va a dar, entonces, al yo ser parte de Nueva Tarqui como ciudadano, si me gustaría conocer a fondo, cómo es el procedimiento que se va a dar y en el caso de que se vaya a quitar, cómo vamos después a tratar de subsanar esto. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta:** El tema del parque no es ningún compromiso de la administración. El señor presidente nos había hecho la propuesta y es más, la gente está en contra de que se construye el parque, nosotros fuimos a socializar y le dijimos cuánto le toca pagar a cada uno y la gente no quiere saber del parque, pero sin embargo yo le dije, presidente, si usted quiere hacer el parque, yo le apoyo con una parte, es más incluso, él no tiene capacidad de endeudamiento, el parque vale más de \$300.000 mil dólares, nosotros decimos que vamos a contribuir con una parte, nosotros pusimos un estimado de \$100.000 mil dólares para poder apoyar, pero él no tiene nada dicho. En primer lugar, la gente no quiere el parque, pero, sin embargo, yo le dije al presidente si usted quiere hacer yo le ayuda, pero no se le ha quitaba la partida, se redujo un poco para que igualmente se pueda hacer algunos ajustes, está con \$40.000 mil la partida en el caso de que le apruebe el BDE el crédito porque él no tienen capacidad de endeudamiento, es además bien complicada la situación por la contribución especial de mejoras, porque habían como 6 moradores frentistas que no querían saber del parque, porque les tocaba una cantidad alta de pagar, no se ahí como irá a solucionar el presidente y no sé si es esa contribución la hacemos nosotros o hace la junta, la voluntad está ahí, no se ha quitaba la partida. **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Carlos Tello, quien manifiesta:** Para esta sesión contamos con la convocatoria, pero no se nos remitió el nuevo presupuesto, parece que con la intervención que hizo en primera instancia la compañera directora de finanzas, se mantiene

Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE

~~Abg. Lucy Alba Jimbo~~
~~SECRETARIA DE CONCEJO~~